

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

21292 APLICACIONES EN INFORMÁTICA AVANZADA, S.A.

La Administradora única de la compañía "Aplicaciones en Informática Avanzada, S.A.", ha determinado convocar una Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en Cerdanyola del Vallés (Barcelona), calle Artesans, número 10, el día 4 de julio de 2011, a las 18:00 horas, en primera convocatoria y, el día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria si fuera necesario, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado que refleje los cambios en el patrimonio neto del ejercicio, estado de flujos de efectivo y Memoria), e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el órgano de administración.

Cuarto.- Traslado el domicilio social de la compañía, y en consecuencia acordar la modificación del artículo 3 de los Estatutos sociales de la misma.

Quinto.- Renovación de los Auditores de cuentas de la compañía.

Sexto.- Varios.

Séptimo.- Delegación de facultades.

Octavo.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, es decir, las cuentas anuales, la propuesta de aplicación del resultado, el informe de gestión y el informe de los Auditores.

Se hace constar, asimismo, el derecho que corresponde a los accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital de examinar en el domicilio social de la Compañía el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Cerdanyola del Vallés (Barcelona), 27 de mayo de 2011.- Regina Llopis Rivas, Administradora única.

ID: A110045900-1